

# El Poder Judicial inauguró un Espacio de Lactancia en los Tribunales de San Rafael

09/03/2026



En el marco de las políticas institucionales orientadas a promover entornos laborales más inclusivos y respetuosos de los derechos de las mujeres y las familias, el Poder Judicial de Mendoza inauguró un nuevo Espacio de Lactancia en los Tribunales de San Rafael, correspondiente a la Segunda Circunscripción Judicial. Se trata del séptimo espacio de estas características habilitado en la provincia dentro del ámbito judicial.

La actividad contó con la presencia de las ministras de la Suprema Corte de Justicia Norma Llatser y Teresa Day, quienes

participaron del acto junto a la responsable de la Dirección de la Mujer del Poder Judicial, Pamela Cuartara, y el Delegado Administrativo de la Segunda Circunscripción Judicial, Darío Bermejo.

El nuevo espacio está destinado a brindar un ámbito adecuado, cómodo y privado para que magistradas, funcionarias, empleadas judiciales y usuarias del servicio de justicia que se encuentren en período de lactancia puedan amamantar o realizar extracciones de leche materna durante su jornada en el edificio judicial.

Dentro del espacio, las mujeres cuentan con acceso a un manual de buenas prácticas para la lactancia, material pensado para acompañar y orientar este proceso. Además, podrán utilizar el lugar por un período de hasta treinta minutos, tiempo destinado a realizar extracciones o amamantar a sus bebés en condiciones de privacidad, higiene y tranquilidad.

Durante el acto, la ministra de la Suprema Corte Teresa Day destacó la importancia de generar estos espacios dentro del ámbito laboral y valoró el avance que representan para la institución: "Mujeres que llevamos mucho tiempo trabajando en tribunales, nos hemos sacado leche en los baños, sin tener dónde conservarla. Por eso estos son pasos importantes: la Justicia se debe ir modernizando y acompañando los tiempos que corren. Es importante también remarcar que no es solo para las mujeres; papás que también cuidan a sus hijos pueden traer su extracción".

Por su parte, la ministra Norma Llatser subrayó el valor simbólico de la inauguración en el marco de las actividades vinculadas al Día Internacional de la Mujer Trabajadora: "Estamos felices de abrir estos espacios en el marco de la conmemoración del Día de la Mujer Trabajadora. Venimos de recorrer el lactario que pronto tendrá Tunuyán, lo que habla del sostenimiento de esta política que salda algunas deudas con las mujeres que se desempeñan en la Justicia".

Las autoridades presentes coincidieron en señalar la importancia de continuar desarrollando políticas institucionales que favorezcan la conciliación entre la vida laboral y familiar, así como también la promoción de condiciones de trabajo que contemplen las distintas realidades de quienes integran el Poder Judicial.

La habilitación de este espacio forma parte de las acciones impulsadas por la Dirección de la Mujer para fortalecer la perspectiva de género dentro de la institución y avanzar en la construcción de ámbitos laborales más equitativos, saludables y respetuosos de los derechos de las personas gestantes y de la primera infancia.

El Espacio de Lactancia inaugurado en los Tribunales de San Rafael se suma así a los ya existentes en distintos edificios judiciales de la provincia, consolidando una política institucional que busca garantizar condiciones adecuadas para el ejercicio de la lactancia materna dentro del ámbito laboral.